



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

VIERNES 06 DE
ENERO DE 2023.

**I. APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DE LAS
DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE
PROGRESO, YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.**

AÑO: II TOMO: VI No. 1013. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR

PROGRESO, YUC., A VIERNES 06 DE ENERO DE 2023.

El C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación del Programa Operativo Anual (POA) de las diferentes Áreas Administrativas del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, para el Ejercicio del año 2023.

Y considerando

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I, II y IV Párrafo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 inciso A fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortigón, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el L.E. Miguel Roberto Kumán Bé, Director de Planeación, Gobernación y Mejora Regulatoria de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle El Programa Operativo Anual (POA) de las diferentes Áreas Administrativas del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, para el ejercicio del año 2023. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortigón, le cedió el uso de la palabra al L.E. Miguel Roberto Kumán Bé, Director de Gobernación, Planeación y Mejora Regulatoria de éste H. Ayuntamiento, para que exponga ante el H. Cabildo, El Programa Operativo Anual (POA) de las diferentes Áreas Administrativas del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, para el ejercicio del año 2023. En uso de la palabra el

PROGRESO, YUC., A VIERNES 06 DE ENERO DE 2023.

L.E. Miguel Roberto Kumán Bé, Director de Gobernación, Planeación y Mejora Regulatoria de éste H. Ayuntamiento, presentó al H. Cabildo, El Programa Operativo Anual (POA) de las diferentes Áreas Administrativas del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, para el ejercicio del año 2023 el cual se detalla a continuación: - - - - -

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DE LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023

1. HONORABLE CABILDO

*POA 1 – GASTO OPERACIONAL DE LAS REGIDURÍAS

2. OFICIALÍA MAYOR

*POA 1 – VIGILANCIA Y CONTROL

*POA 2 – ENFOQUE A RESULTADOS

3. DESPACHO DE PRESIDENCIA

*POA 1 – ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA

4. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO

*POA 1 – COMPRA DE ALIMENTOS

*POA 2 – COMPRA DE GAS BUTANO

*POA 3 – JUZGADO CÍVICO

*POA 4 – COMPRA DE UNIFORMES

5. DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA

*POA 1 - BACHEO

*POA 2 – ALUMBRADO PÚBLICO

*POA 3 – SERVICIOS GENERALES

*POA 4 – PARQUES Y JARDINES

*POA 5 – ASEO URBANO

*POA 6 – ATENCIÓN CIUDADANA

6. DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL

*POA 1 – INVENTARIO MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A VIERNES 06 DE ENERO DE 2023.

*POA 2 – MANEJO ADECUADO DE DENUNCIAS

7. DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

*POA 1 – RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS

*POA 2 – ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES

*POA 3 – OPTIMIZACIÓN DEL GASTO CORRIENTE

*POA 4 – CONTROL ADMINISTRATIVO

8. DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

*POA 1 – LIMPIEMOS PROGRESO

9. DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

*POA 1 – CREDENCIALIZACIÓN DE ESTUDIANTES

*POA 2 – INSPECCIÓN DE UNIDADES

10. DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA

*POA 1 – CAMPAÑA DE EDUCACIÓN VIAL

*POA 2 – LIBERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y VIALIDADES

*POA 3 – PLANEACIÓN Y MANTENIMIENTO EN PINTURAS

*POA 4 – SEÑALIZACIÓN VIAL PREVENTIVA Y NOMENCLATURA

11. DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

*POA 1 – VIVIENDA

*POA 2 - SERVICIOS BÁSICOS

*POA 3 – CALLES Y BANQUETAS

*POA 4 – ESPACIOS PÚBLICOS

*POA 5 – VENTANILLA ÚNICA

12. DIRECCIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y PEQUEÑOS PRODUCTORES

*POA 1 – ABEJAS REINAS

*POA 2 – CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE

*POA 3 – PESO A PESO

*POA 4 – VENTANILLA PARA CREAR PROGRAMAS

*POA 5 – APIARIO MUNICIPAL

*POA 6 – FOMENTO DE ACTIVIDADES GANADERAS

*POA 7 – INSUMOS EN LA DIRECCIÓN

13. DIRECCIÓN DE CULTURA

- *POA 1 – NOCHES DEL RECUERDO
- *POA 2 – TALLERES DE LA CASA DE LA CULTURA
- *POA 3 – FESTIVAL DEL ENCENDIDO DEL ÁRBOL DE NAVIDAD
- *POA 4 – CULTURA PARA TODOS
- *POA 5 – ARTE Y CULTURA
- *POA 6 – CASA DE LA CULTURA

14. DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS Y ESPECTÁCULOS

- *POA 1 – MEJORA REGULATORIA PARA MEJORAR LOS INGRESOS

15. DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

- *POA 1 – PADRÓN ÚNICO
- *POA 2 – DEPURACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

- *POA 3 – EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y RECURSOS
- *POA 4 – LIMPIEZA DE PLAYAS Y CIÉNEGAS
- *POA 5 – RENOVACIÓN DE BLUE FLAG 2023 – 2024

16. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

- *POA 1 – PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN EDUCATIVO
- *POA 2 – REZAGO EDUCATIVO
- *POA 3 – DESARROLLO INCLUYENTE PARA LA POBLACIÓN
- *POA 4 – MANTENIMIENTO DE ESCUELAS

17. DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO, COMERCIO Y MERCADO

- *POA 1 – MANTENIMIENTO GENERAL DEL MERCADO MUNICIPAL

18. DIRECCIÓN DE TURISMO

- *POA 1 – PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL PUERTO DE PROGRESO
- *POA 2 – CERTIFICACIÓN BLUE FLAG

19. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONECTIVIDAD

PROGRESO, YUC., A VIERNES 06 DE ENERO DE 2023.

- *POA 1 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS
- *POA 2 – SEGURIDAD Y VIGILANCIA
- *POA 3 – TECNOLOGÍAS
- *POA 4 – ÁREAS PÚBLICAS

20. DIRECCIÓN DE PESCA

- *POA 1 – ACTIVIDADES PESQUERAS
- *POA 2 – MOBILIARIO Y EQUIPO

21. DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA Y HUMEDALES

- *POA 1 – COMBUSTIBLE
- *POA 2 – MANTENIMIENTO
- *POA 3 – COMITÉ VECINAL
- *POA 4 – PLAN DE SEGURIDAD COSTERA
- *POA 5 – RECUPERACIÓN DE ACCESO DE PLAYAS

22. DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, PLANEACIÓN Y MEJORA REGULATORIA

- *POA 1 – ASESORÍAS
- *POA 2 – MARCO JURÍDICO
- *POA 3 – COPLADEMUN
- *POA 4 – PROGRAMA DE POA'S
- *POA 5 – MEJORA CONTINUA
- *POA 6 – GACETAS MUNICIPALES

23. DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

- *POA 1 – ENTRENAMIENTO AL AIRE LIBRE
- *POA 2 – TORNEOS Y EVENTOS DEPORTIVOS
- *POA 3 – JÓVENES DE PROGRESO
- *POA 4 – PROMOCIÓN DE DISCIPLINAS
- *POA 5 – PLATICAS A LAS ESCUELAS
- *POA 6 – APOYO JUVENIL
- *POA 7 – PREMIOS MUNICIPALES DE LA JUVENTUD
- *POA 8 – MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS
- *POA 9 – CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

PROGRESO, YUC., A VIERNES 06 DE ENERO DE 2023.

*POA 10 – COMBUSTIBLE PARA TRASLADO DE PERSONAL A EVENTOS

24. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

*POA 1 – PLÁTICAS SOBRE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA

25. DIRECCIÓN DE SALUD

*POA 1 – ASISTENCIA MEDICA MUNICIPAL

*POA 2 – ENTORNO Y COMUNIDADES SALUDABLES

*POA 3 – NUTRICIÓN

*POA 4 – ODONTOLOGÍA MUNICIPAL

*POA 5 – ABATIZACIÓN

*POA 6 – PSICOLOGÍA

26. DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

*POA 1 – DESPENSAS

*POA 2 – INFRAESTRUCTURA

*POA 3 – MEDICINA ALTERNATIVA

*POA 4 – SUMINISTRO

*POA 5 - TALLERES

27. DIRECCIÓN DE DIF MUNICIPAL

*POA 1 – JURÍDICO

*POA 2 – TRABAJO SOCIAL

*POA 3 – PSICOLOGÍA

*POA 4 – TRANSPORTACIÓN GRATUITA AL CRIT

*POA 5 – NUTRICIÓN

*POA 6 – APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

*POA 7 – ASISTENCIA ALIMENTARIA

*POA 8 – ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN

*POA 9 – DESAYUNOS ESCOLARES

*POA 10 – PRIMEROS 1000 DÍAS

*POA 11 – ADULTO MAYOR

28. DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y ASUNTOS INTERNACIONALES

PROGRESO, YUC., A VIERNES 06 DE ENERO DE 2023.

*POA 1 – CAMPAÑAS DE LIMPIEZA MASIVA

*POA 2 – REFUGIO DE ANIMALES

*POA 3 – ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS

29. UNIDAD MUNICIPAL DE LA POLICÍA ECOLÓGICA

*POA 1 – PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

30. SUBDIRECCIÓN DE ENLACE DE PROGRAMAS Y GESTIÓN CIUDADANA

*POA 1 – MADRES Y PADRES DE FAMILIA

*POA 2 – ACTIVACIÓN DE COMITÉS

*POA 3 – GESTIÓN CIUDADANA

31. SUBDIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

*POA 1 – MANTENIMIENTO DEL MANGLAR

*POA 2 – PROTECCIÓN DE LA TORTUGA MARINA

*POA 3 – ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA

*POA 4 – PROGRAMA DE PODA Y REFORESTACIÓN

*POA 5 – FUMIGACIÓN

*POA 6 – EDUCACIÓN AMBIENTAL

*POA 7 – ECO MANTENIMIENTO

32. SUBDIRECCIÓN DE COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA

*POA 1 – MEJORA DE RECAUDACIÓN EN LA VÍA PUBLICA

33. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

*POA 1 – COBERTURA DE LA NÓMINA MUNICIPAL

34. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y PROVEEDURÍA

*POA 1 – OPTIMIZACIÓN DE ALMACENES

35. UNIDAD JURÍDICA

*POA 1 – TU ABOGADO Y YO

*POA 2 – DERECHOS HUMANOS

*POA 3 – PROGRESO CONTIGO

36. SUBDIRECCIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

*POA 1 – PODIATRÍA

37. UNIDAD DE ATENCIÓN DE COMISARÍAS

- *POA 1 – MANTENIMIENTO DE LAS COMISARIAS
- *POA 2 – EQUIPAMIENTO PARA LAS CUADRILLAS
- *POA 3 – MÓDULO DE SALUD MÉDICA
- *POA 4 – TRASLADOS MÉDICOS

38. UNIDAD DE FUNERARIA Y CEMENTERIO

- *POA 1 – FUNERARIA MUNICIPAL
- *POA 2 – LIMPIEZA EN CEMENTERIOS
- *POA 3 – RECAUDACIÓN DE COBROS

39. UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

- *POA 1 – PREVENCIÓN Y CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL
- *POA 2 – PROGRAMA ESCOLAR DE PROTECCIÓN CIVIL
- *POA 3 – PROGRAMA DE VERIFICACIÓN BÁSICAS DE MEDIDAS DE SEGURIDAD
- *POA 4 – REVISIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS Y SIMULACROS

40. DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD

- *POA 1 – PREVENCIÓN DEL VIH
- *POA 2 – NO DISCRIMINACIÓN
- *POA 3 – PROGRESO PARA TODOS

41. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

- *POA 1 – CAPACITACIÓN A UNIDADES ADMINISTRATIVAS
- *POA 2 – SOCIALIZACIÓN DEL DAI Y DPD
- *POA 3 – TRANSPARENCIA PARA TODOS

42. UNIDAD DE COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL

- *POA 1 – ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS

43. UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA

- *POA 1 – PROGRESO AVANZA

44. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- *POA 1 – IMAGEN INSTITUCIONAL

45. DIRECCIÓN DE PROTOCOLO, LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE MALECONES

- *POA 1 – ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS
- *POA 2 – MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y AUDIO
- *POA 3 – MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO OFICIAL
- *POA 4 – ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y MANTELERÍA

46. CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL

- *POA 1 – ATENCIÓN A NIÑOS DE MADRES DE BAJOS RECURSOS

47. UNIDAD DE BOLSA DE TRABAJO

- *POA 1 – LUNES DE CHAMBA

48. JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

- *POA 1 – INSCRIPCIÓN DE LOS JÓVENES AL SERVICIO MILITAR



AJUSTE DEL PRESUPUESTO GENERAL CON LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES PARA EL EJERCICIO FISCAL
2023 POR CAPITULO Y DIRECCION V/O SUBDIRECCION



CAPITULO DIRECCION	1998	2001	2006	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
HONORABLE CABILDO	\$ -	\$ 120,000.00	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 480,000.00
OFICIALIA MAYOR	\$ -	\$ 150,000.00	\$ 65,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 225,000.00
DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA	\$ -	\$ 44,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44,000.00
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRAFICO	\$ -	\$ 14,611,772.00	\$ 19,311,718.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,253,064.70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,124,997.03
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA	\$ -	\$ 9,151,265.00	\$ 8,647,878.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,799,143.33
DIRECCION DE CONTABILIDAD MUNICIPAL	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 00,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERIA	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 15,653,745.44	\$ -	\$ 247,555.14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,641,706.00	\$ 36,423,005.58
DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES	\$ -	\$ 750,000.00	\$ 11,108,028.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,730,666.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,647,224.99
DIRECCION DE TRANSPORTE	\$ -	\$ 220,000.00	\$ 200,000.00	\$ 305,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 825,000.00
DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA	\$ -	\$ 4,693,258.00	\$ 5,571,554.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,264,812.33
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	\$ -	\$ 4,694,258.00	\$ 5,676,604.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46,605,666.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57,976,669.99
DIRECCION DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y PEQUEÑOS PRODUCTORES	\$ -	\$ 513,114.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 528,114.00
DIRECCION DE CULTURA	\$ -	\$ 3,880,738.00	\$ 700,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,580,738.00
DIRECCION REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS Y EFECTUACIONES	\$ -	\$ 37,200.00	\$ 400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 437,200.00
DIRECCION DE CANTINOS Y ZOOLOGIA	\$ -	\$ 4,484,238.00	\$ 32,508,000.00	\$ -	\$ 5,422,557.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39,414,795.00
DIRECCION DE EDUCACION	\$ -	\$ 980,700.00	\$ 5,195,718.33	\$ 975,000.00	\$ 230,557.14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,372,015.47
DIRECCION DE EMPLEAMIENTO, FOMENTO ECONOMICO, COMERCIO Y MERCADO	\$ -	\$ 300,000.00	\$ 700,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000.00
DIRECCION DE TURISMO	\$ -	\$ 250,000.00	\$ 400,000.00	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 750,000.00
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y CONECTIVIDAD	\$ -	\$ 717,205.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 717,205.50
DIRECCION DE DESARROLLO PESCA	\$ -	\$ 4,484,738.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,584,738.00
DIRECCION DE ZONA COSTERA	\$ -	\$ 419,500.00	\$ 500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 919,500.00
DIRECCION DE GOBERNACION PLANEACION Y MEDICION REGULADORA	\$ -	\$ 337,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 357,000.00

DIRECCION DE DEPORTE Y JUVENTUD	\$	-	\$ 5,962,236.00	\$ 5,961,558.33	\$ 570,000.00	\$	-	\$ 10,000,000.66	\$	-	\$	-	\$ 22,518,866.09
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	\$	-	\$ 80,000.00	\$ 80,600.00	\$ 10,000.00	\$ 232,557.14	\$ 2,595,066.66	\$	-	\$	-	\$	\$ 2,998,223.80
DIRECCION DE SALUD	\$	-	\$ 4,741,236.00	\$ 5,795,558.33	\$ 3,596,640.00	\$ 882,557.14	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 15,015,991.47
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	\$	-	\$ 4,946,086.65	\$ 7,206,558.33	\$ 3,356,640.00	\$ 372,557.14	\$ 3,025,066.66	\$	-	\$	-	\$	\$ 18,908,908.78
DIRECCION DE DIF MUNICIPAL	\$	-	\$ 4,699,236.00	\$ 5,851,558.33	\$ 1,880,000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	\$ 12,610,794.33
DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y ASUNTOS INTERNACIONALES	\$	-	\$ 420,000.00	\$ 100,000.00	\$ 20,000.00	\$ 252,257.14	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 802,257.14
UNIDAD MUNICIPAL DE LA POLICIA ECOLOGICA	\$	-	\$ 750,000.00	\$ 620,000.00	\$	\$	-	\$	-	\$	-	\$	\$ 1,370,000.00
SUBDIRECCION DE ENLACE DE PROGRAMAS Y GESTION CIUDADANA	\$	-	\$ 3,600.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	\$ 3,600.00
SUBDIRECCION DE ECOLOGIA	\$	-	\$ 20,000.00	\$ 12,000.00	\$	\$ 208,057.14	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 240,057.14
SUBDIRECCION DE COMERCIO EN LA VIA PUBLICA	\$	-	\$ 800,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	\$ 800,000.00
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	\$ 158,754,400.00	\$	\$ 150,000.00	\$ 25,000.00	\$	\$ 207,557.14	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 159,138,957.14
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y PROVEIDURIA	\$	-	\$ 500,000.00	\$	-	\$ 4,233,640.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 4,733,640.00
UNIDAD JURIDICA	\$	-	\$ 360,000.00	\$ 240,000.00	\$	\$	-	\$	-	\$	-	\$	\$ 600,000.00
SUBDIRECCION DE UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	\$	-	\$	\$ 65,000.00	\$ 1,396,640.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	\$ 1,461,640.00
UNIDAD DE ATENCION DE COMASARIAS	\$	-	\$ 296,774.00	\$	-	\$	\$ 258,257.14	\$	-	\$	-	\$	\$ 555,231.14
UNIDAD DE FUMERARIA Y CEMENTERIO	\$	-	\$ 224,200.00	\$	-	\$ 195,500.00	\$ 202,257.14	\$	-	\$	-	\$	\$ 621,757.14
UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL	\$	-	\$ 262,000.00	\$ 120,000.00	\$	\$ 207,257.14	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 709,257.14
DIRECCION DE DESARROLLO E INCLUSION DE LA DIVERSIDAD	\$	-	\$ 65,000.00	\$ 15,000.00	\$	\$	-	\$	-	\$	-	\$	\$ 80,000.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$	-	\$ 24,000.00	\$ 10,000.00	\$	\$ 179,057.14	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 213,057.14
UNIDAD DE COORDINACION DE ARCHIVO MUNICIPAL	\$	-	\$ 70,000.00	\$	-	\$	\$ 202,259.18	\$	-	\$	-	\$	\$ 272,259.18
UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA	\$	-	\$	\$	\$ 1,044,640.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	\$ 1,044,640.00
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	\$	-	\$	\$	\$ 876,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	\$ 876,000.00
DIRECCION DE PROTOCOLO, LOGISTICA Y ADMINISTRACION DE MALECONES	\$	-	\$ 862,395.05	\$ 427,051.22	\$	\$	-	\$	-	\$	-	\$	\$ 1,289,446.27
CENTRO DE ATENCION INFANTIL	\$	-	\$ 104,000.00	\$ 9,900.00	\$	\$	-	\$	-	\$	-	\$	\$ 113,900.00
BOLSA DE TRABAJO	\$	-	\$ 120,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	\$ 120,000.00
JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	\$	-	\$	\$ 80,000.00	\$	-	-	\$	-	\$	-	\$	\$ 80,000.00
TOTAL POAS 2023	\$ 158,754,400.00	\$ 715,412,400.00	\$ 104,946,800.00	\$ 104,946,800.00	\$ 18,433,200.00	\$4,306,800.00	\$ 372,684,000.00	\$	\$ 0.00	\$	\$ 0.00	\$ 320,641,700.00	\$455,173,200.00
PRESUPUESTO EGRESOS 2023	\$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$	\$ 0.00	\$	\$ 0.00	\$ 0.00

PROGRESO, YUC., A VIERNES 06 DE ENERO DE 2023.

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, sometió a votación, siendo aprobado por Unanimidad en la **Ducentésima Segunda Sesión Extraordinaria**. -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

(RÚBRICA)

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL

(RÚBRICA)

LIC. PATRICIA GUADALUPE ROSADO
GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

TEC. RÓGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.
SECRETARIO MUNICIPAL.

PROGRESO, YUC., A VIERNES 06 DE ENERO DE 2023.

(RÚBRICA)

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A VIERNES 06 DE ENERO DE 2023.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO
OFICIAL MAYOR

C.P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

C.P. JUAN JOSÉ FUENTES AGUILAR
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

L.A.E. ERIKA VANESA ALCOCER SÁNCHEZ
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS
ESPECTÁCULOS.

LIC.ALÍ YAMIL DIB MUÑOZ
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

ING. CANÁN GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. DAVID EDUARDO ESCALANTE ECHEVERRÍA
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GÓMEZ ORDÓÑEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCÍA BARROSO
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE PESCA

COMANDANTE. OMAR DE LA CRUZ HERRERA COCOM
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO, LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE
MALECONES

L.E.E. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

LIC. ANA CRISTINA GONZÁLEZ DORANTES
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMÁN BE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GOBERNACIÓN Y MEJORA
REGULATORIA.

C. IDELFIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA
DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA (DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.
(PROLIMPIA)

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO
DIRECCIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA Y HUMEDALES

L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA.
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y
MERCADOS

MANUEL JESÚS ROSADO HEREDIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASUNTOS
INTERNACIONALES

C. AZYADETH BETANCOURT VIDAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E
INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD